

EJE INSTITUCIONAL

Por Marisol Vicens Bello

Institucionalidad para la competitividad

- La competitividad es una variable dependiente de la institucionalidad. Los países que han logrado niveles avanzados de desarrollo y considerables estándares de competitividad han tenido como base un fuerte sistema institucional. **No puede existir competitividad sin institucionalidad.**

¿A quien interesa la institucionalidad?

- La institucionalidad no es un tema que sólo interese a los políticos o a los abogados. **Interesa a la sociedad en su conjunto y es un tema de primer orden para el sector empresarial** el cual se ve afectado directamente por los costos adicionales que se generan a partir de la falta de institucionalidad.
- *Un país sin instituciones es un país de riesgo e incertidumbre.*

¿Qué tan fácil es hacer negocios en RD?



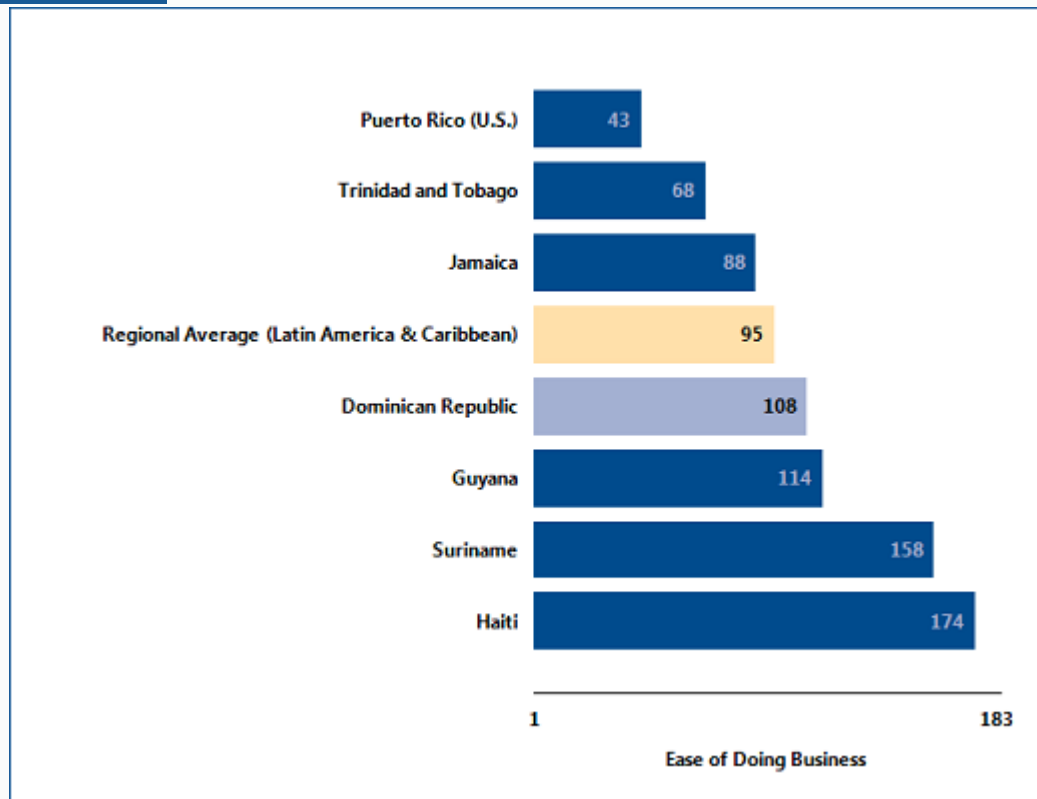
Comparación de economías

Las economías están clasificadas en términos de su facilidad para hacer negocios, de 1 a 183, de mejor a peor. **Un buen índice de facilidad para hacer negocios implica que el ambiente regulatorio es favorable para la actividad empresarial.** Este índice corresponde al promedio de las clasificaciones percentiles de un país en 10 temas, constituidos por una serie de indicadores, asignándose la misma ponderación a cada tema.

Economía	Facilidad de hacer negocios	Apertura de un Negocio	Manejo de permisos de construcción	Obtención de Electricidad	Registro de propiedades	Obtención de crédito	Protección de inversores	Pago de impuestos	Comercio transfronterizo	Cumplimiento de contratos	Resolución de insolvencia
RD	108	140	105	123	105	78	65	94	45	83	154

* Fuente: World Bank/International Finance Corporation; Doing Business 2011

Posición de RD en la región



* Fuente: World Bank/International Finance Corporation; Doing Business 2011

Informe 2012 de Competitividad Global del WEF



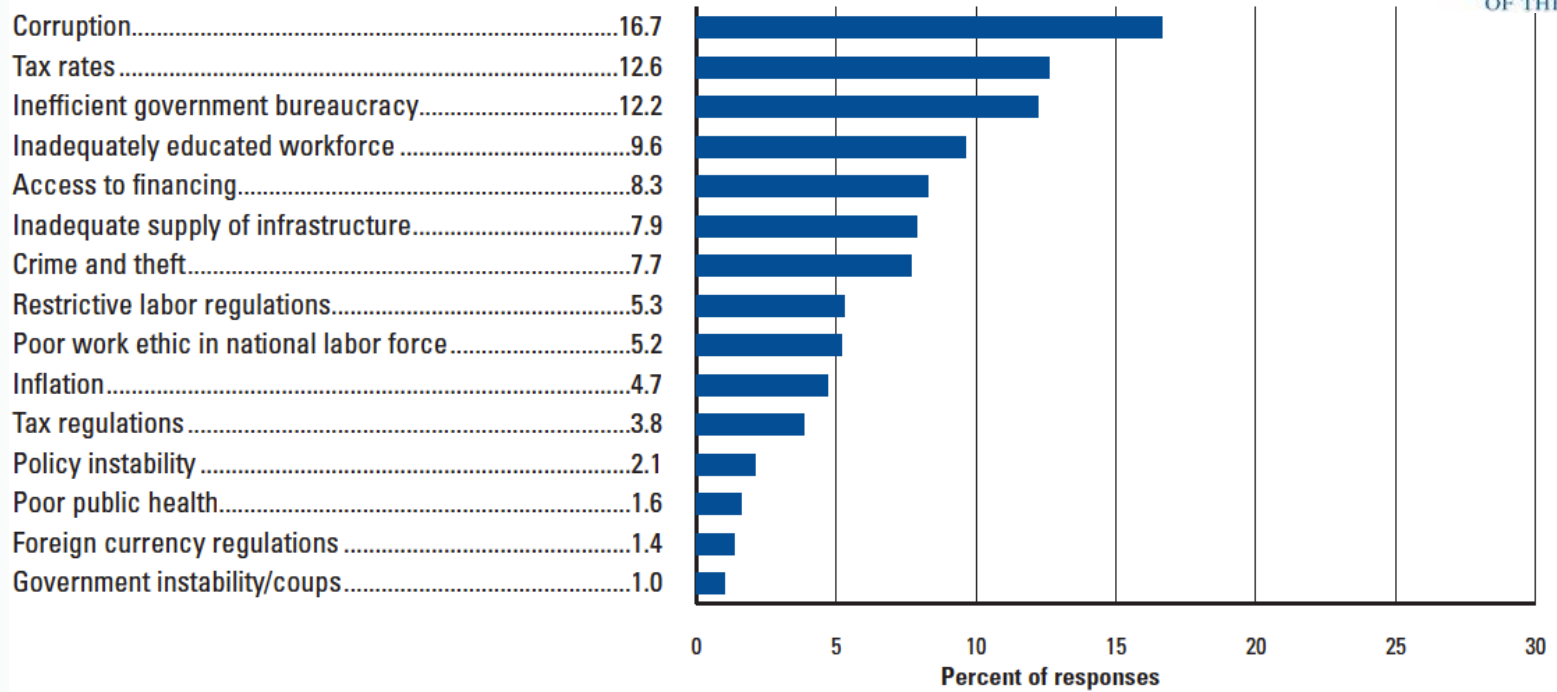
- Nuestro país está en el **lugar 110 de 142 países**
- Caímos en 9 posiciones con respecto al informe 2010-2011, cuando ocupábamos el Puesto 101; habiendo ocupado en el informe 2009-2010 el puesto 95, lo que implica que **hemos caído 15 posiciones en sólo dos años.**
- **República Dominicana está entre los 35 países que brindan un peor ambiente de negocios** para la competitividad de las empresas. Sólo supera a 5 países de la región: Belice, Venezuela, Paraguay, Haití y Nicaragua.
- Los factores que más contribuyen a que el ambiente de negocios afecte la competitividad de las empresas son: 1) Corrupción; 2) Impuestos/Tasas; 3) Ineficiencia de la burocracia gubernamental, **todos los cuales se pueden resumir en debilidad institucional.**

Los factores más problemáticos para hacer negocios en RD



COMMITTED TO IMPROVING THE STATE OF THE WORLD

The most problematic factors for doing business



*Fuente: World Economic Forum; Índice de Competitividad Global 2011---2012

La institucionalidad como factor específico

- En institucionalidad República Dominicana ocupó el **lugar 126 de 142**.
- El precario posicionamiento en el ámbito institucional se ve influenciado por nuestro bajo desempeño en:
 - **Confianza en las instituciones policiales: 142**
 - **Despilfarro en el gasto del gobierno: 142**
 - **Favoritismo en las decisiones de los funcionarios públicos: 141**
 - **Desviación de fondos por parte del gobierno: 140**
 - Credibilidad en los políticos: 135
 - Protección de la propiedad intelectual: 124
 - Costos empresariales por el crimen y la violencia: 122
 - Eficacia de los consejos corporativos: 118
 - Prácticas éticas de las empresas: 115
 - Independencia del Poder Judicial: 115
 - Crimen organizado: 113
 - Eficiencia del marco regulatorio: 112



Desconfianza en las instituciones

ATTALI
&
Associés

De conformidad con el Informe República Dominicana 2010-2020 realizado bajo la dirección de Jacques Attali “*Asistimos a una auténtica crisis de confianza entre la población y sus instituciones*”.

- El **68%** de los dominicanos **no confía en los partidos políticos**.
- El **57%** **no confía en el Congreso Nacional**.
- El **70%** **no confía en los sindicatos**.
- El **90%** cree que el país **NO es gobernado para el bien de todos**.

*Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana

Presionar de manera diferente

- Como sector **durante años hemos presionado por la aprobación de leyes y reformas estructurales que tendieran a mejorar los niveles de institucionalidad de la administración pública y la independencia del Poder Judicial**, muchas de las cuales se aprobaron en la última década.
- Sin embargo la mayoría de las reformas aprobadas constituyen **meras reformas de papel** porque no se han cumplido o porque se han cumplido a medias.
- Debemos ahora presionar por el cumplimiento de la ley y el establecimiento de planes y agendas para que las reformas aprobadas se hagan realidad.

Del discurso a los hechos

- Las prioridades de un Estado se determinan a través de la orientación del gasto y la inversión, no sólo a través del discurso y las medidas coyunturales.
- **Un discurso modernista y reformador que carezca de un plan de acción claro y preciso, con un adecuado respaldo presupuestario está confinado al estrecho mundo de la retórica.**

Temas a abordar dentro del Eje y Grupos de Trabajo

- A. Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho;
- B. Sistema de Justicia Dominicano;
- C. Políticas de Seguridad y Migración.

Eje Institucional: A) Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho

1° Seguridad Jurídica y Clima de inversiones.

- Necesidad de **respeto y cumplimiento de la Ley.**
- Mecanismos para **sancionar a los funcionarios públicos que violen la ley.**
- Mecanismos para **asegurar el respeto de los derechos.**
- Mecanismos para garantizar las respuestas oportunas **de funcionarios y entidades gubernamentales a solicitudes de permisos, autorizaciones, etc.**

A) Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho

- Seguridad Jurídica y Clima de Inversiones
 - La seguridad jurídica no se limita a la existencia de una Constitución y leyes modernas y de instituciones encargadas de aplicarlas. **Se requiere un ejercicio responsable por parte de los poderes públicos para asegurar una eficaz aplicación de las leyes, sin importar de quien se trate.** Sin embargo recurrentemente nuestras autoridades violentan la Constitución y las leyes lo que genera desconfianza y debilita las instituciones.
 - Factores que inciden en la profunda crisis de confianza en nuestras instituciones: corrupción, impunidad, falta de cumplimiento de la ley, falta de visión de país de una administración pública lenta y burocrática que demora la toma de decisiones fundamentales.

Seguridad Jurídica y Clima de Inversión

- ¿Qué tiempo toma la aprobación de una licencia ambiental? ¿Cuántas veces se pierden los expedientes y se vencen las pólizas de seguro requeridas? ¿Por qué no existen mecanismos para sancionar a los funcionarios que con sus actuaciones u omisiones maliciosas generen perjuicios a los inversionistas y a los ciudadanos?
- Para la existencia de un adecuado clima de inversiones se hace necesario la existencia de instituciones sólidas que generen verdadera confianza.
- **Un país en donde las leyes se cumplen y respetan cuando conviene no puede existir libre mercado.**

Eje Institucional: A) Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho

2° Mecanismos de control político y rendición de cuentas.

- Presupuesto Nacional: necesidad de transparencia y fiscalización de los fondos públicos.
- Cámara de Cuentas, Contraloría General de la República, sistema de contabilidad unificado, rendición de cuentas.
- Comparecencia periódica y sesiones públicas de preguntas a los funcionarios de la Administración Pública
- Fortalecimiento técnico del Congreso Nacional: Centro de Análisis de las Finanzas Públicas del Congreso

Control Político y Rendición de Cuentas

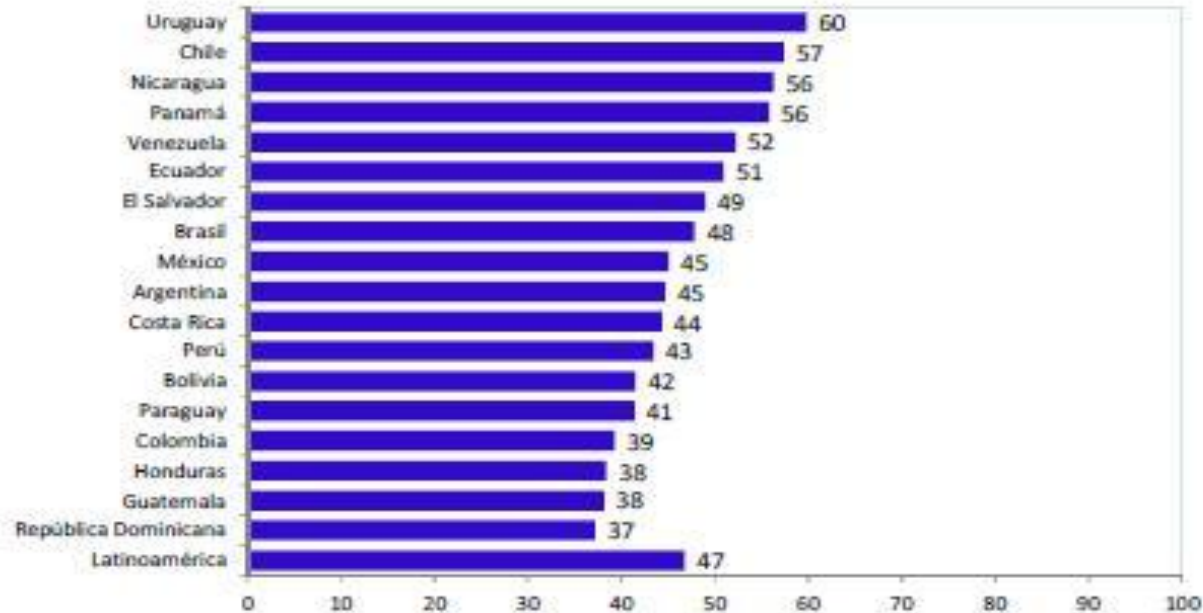
- Se hace impostergable que **el Congreso Nacional ejerza un verdadero rol de contrapeso**, para asegurar un mayor cumplimiento de las leyes y para reducir los niveles de discrecionalidad y arbitrariedad de la Administración Pública. **Necesitamos mejorar la calidad del gasto, lo que solo podremos conseguir con mayor fiscalización, control y consecuencias.**
- Es necesario que **el Presupuesto Nacional sea verdaderamente discutido y analizado por el Congreso**, que se asegure el respeto a la Ley Orgánica de Presupuesto y la transparencia del mismo, con la inclusión de los presupuestos de diversas instituciones del Estado que manejan tasas por servicios de manera discrecional y sin rendir cuentas de ningún tipo.
- **El Congreso tiene que reducir la cantidad de fondos que dedica a “obras sociales” (barrilitos) e invertir más en la articulación de los órganos técnicos que les provean de las herramientas para ejercer su rol de fiscalización y control político de manera efectiva.**

RD tiene la opinión más baja de la región sobre transparencia del Estado

TRANSPARENCIA DEL ESTADO

TOTALES POR PAÍS 2011

P. Por lo que Ud. sabe o ha oído, en una escala de 1 a 100, en donde 1 es "nada transparente" y 100 es "completamente transparente", ¿qué tan transparente considera Ud. que es el estado de (país)? *Aquí sólo promedio por países.



Fuente: Latinobarómetro 2011

Eje Institucional: A) Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho

3° Reforma del Estado.

- Organización y coordinación de la Administración Pública.
- Duplicidad de Funciones y compactación del Estado. Orientación estratégica de la Administración Pública para eliminar la estructura clientelar del Estado.
- Proyecto de Ley de Administración Pública
- Proyecto de Ley General de Salarios del Sector Público.

Reforma de la Burocracia

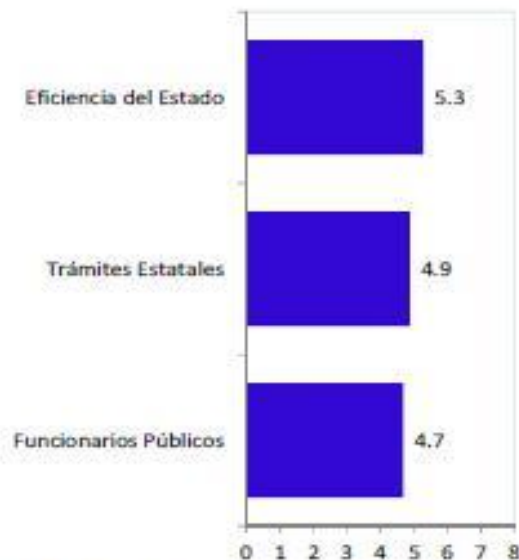
- **No puede haber utilización estratégica y eficiente de los fondos públicos con un gobierno abultado y disperso.**
- Cada Ministerio está duplicado en una oficina o una comisión con prácticamente las mismas funciones y que depende directamente del Presidente de la República.
- Por eso **se hace prácticamente imposible lograr una verdadera coordinación del gobierno** y se duplican acciones y recursos para atender los mismos problemas.
- **Existe una desbordante cantidad de funcionarios:** Vice Ministros, Secretarios de Estado Sin Cartera, Sub Secretarios, Ministros Consejeros y Vice-cónsules que “prestan servicios” en los órganos centralizados y descentralizados de la Administración así como en el servicio exterior.

Estamos en último lugar en la región en cuanto a eficiencia del Estado

EFICIENCIA DEL ESTADO...

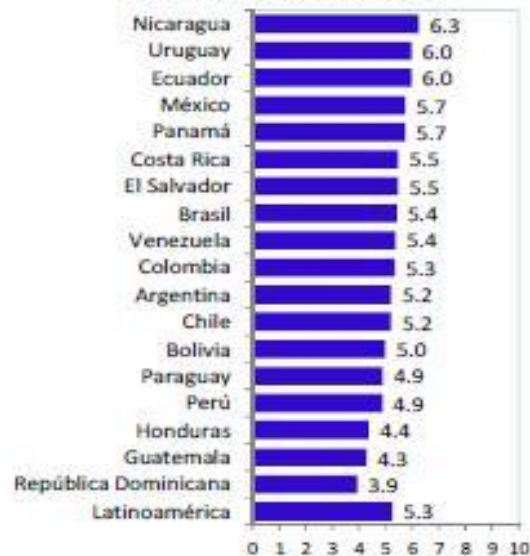
TOTAL AMÉRICA LATINA 2011- TOTALES POR PAÍSES 2011

P. En una escala de 1 a 10, en donde 1 es "nada eficiente" y 10 es "totalmente eficiente", dígame ¿qué tan eficiente es el Estado? *Aquí sólo promedios por Latinoamérica



Fuente: Latinobarómetro 2011

Eficiencia del Estado



Carrera administrativa priorizada

- Es necesario **evitar que la carrera administrativa se oriente de forma clientelista.**
- Debemos propugnar por una **priorización de la carrera administrativa** que privilegie la realización de concursos públicos para el ingreso a las entidades técnicas del Estado.
- **Necesidad de regular los salarios del sector público y de promover un ejercicio responsable** o aplicar las sanciones correspondientes (Proyecto de Ley de Función Pública).

Eje Institucional: A) Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho

4° Reforma Electoral y Partidos Políticos.

- **Fiscalización y control de los ingresos y gastos de los partidos políticos.**
- Necesidad de **fortalecer, democratizar y transparentar los partidos políticos:** proyecto de Ley de Partidos Políticos.
- **Regulación de la campaña electoral:** Necesidad de que la JCE asuma y cumpla sus funciones.

Reforma Electoral

- **Ha llegado la hora de que en el país se regulen adecuadamente las campañas electorales.** El desorden actual genera campañas extremadamente largas y costosas.
- **La JCE debe asumir su rol de regulación de las campañas.** La Constitución, la Ley Electoral y la nueva Ley del Tribunal Superior Electoral otorgan **suficientes poderes** a los fines a la JCE. **Falta de voluntad política.**
- **Se hace impostergable la aprobación de una Ley de Partidos Políticos** que contribuya a elevar los niveles de democracia y transparencia en la toma de decisiones de esas entidades y mayor transparencia en el uso de los fondos y rendición de cuentas.

Eje Institucional: A) Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho

5° Derecho de Propiedad: Garantía y Protección Efectiva.

- Franja marítima y dominio público. Proyecto de Ley para regular el respeto de los derechos de propiedad en bienes de dominio público.
- Necesidad de mejorar y fortalecer el registro de la propiedad inmobiliaria.

Garantía y protección del Derecho de Propiedad

- Es fundamental para la seguridad jurídica y el desarrollo del turismo que se respete la propiedad privada, especialmente en las costas marinas de dominio público.
- Aunque se han experimentado importantes avances en la reforma y modernización del registro inmobiliario, existen muchos retos pendientes. Preocupación sobre el cumplimiento de los mismos por la finalización del Programa de Consolidación de la Jurisdicción Inmobiliaria (PCJI), financiado con fondos del BID.

Eje Institucional: Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho

6° Agenda Legislativa Pendiente.

Existen importantes reformas en curso o pendientes de someterse para el sector empresarial:

- Modificación a la Ley General de Aduanas;
- Proyecto de Ley de Reestructuración Mercantil;
- Proyecto de Código de Transporte;
- Leyes que deben someterse por mandato constitucional (ley de costas, ley orgánica del Consejo Económico y Social, etc.) y leyes vigentes que deben ser ajustadas.

Eje Institucional: Fortalecimiento Institucional, Seguridad Jurídica y Estado de Derecho

7°. Sobre Participación de la Sociedad Civil en los asuntos públicos.

- Mecanismos para hacer más efectiva la interacción y consulta. **Necesidad de fortalecer el Consejo Económico y Social y hacer que su rol de órgano consultivo sea respetado.**
- Participación del sector privado en órganos tripartitos y distintos consejos: CNSS, IDSS, APORDOM, INFOTEP, etc. **Necesidad de asegurar mayor efectividad.**
- Sociedad Civil y Congreso: Elaboración conjunta de una agenda de transparencia.
- Mecanismos para hacer cumplir con las disposiciones constitucionales que garantizan mayor participación de la ciudadanía.

Asuntos Públicos: Participación Sociedad Civil

- La evolución del modelo democrático se caracteriza por una **mayor participación de los sectores sociales en la toma de decisiones públicas**.
- El Consejo Económico y Social ahora con rango constitucional no ha sido utilizado para cumplir con el propósito perseguido de órgano consultivo de las políticas económicas y sociales.
- El empresariado tiene una importante presencia en los órganos tripartitos de toma de decisiones y otros consejos directivos. Constituye un gran reto para el sector seguir impulsando acciones para toma de decisiones en base a la racionalidad económica y no a intereses políticos.
- De igual manera, se hace prioritario impulsar la institucionalización de espacios de consulta y vasos comunicantes en el Congreso Nacional que permitan a los sectores sociales incidir de forma transparente en la toma de decisiones legislativas.

Necesidad de Comunicación de Banda Ancha público-privada según Informe CID-Harvard marzo 2011

- Los países típicamente tienen miles de páginas de legislación económica escritas en ignorancia de las innovaciones y posibilidades que trae el futuro.
- También tienen cientos de agencias públicas cuyas prácticas y rutinas pueden crear obstáculos infranqueables a la actividad económica.
- **La competitividad requiere que los problemas inevitables en una estructura tan compleja sean identificados en todo su detalle y atendidos con la mayor celeridad posible.**
- Para ello, los requerimientos de información e interacción entre el sector público y la actividad productiva son muy elevados, constituyéndose en lo que podríamos llamar una **necesidad de comunicación público-privada de “banda ancha”**.



*Fuente: Harvard University, Center for International Development; Construyendo un Mejor Futuro para la República Dominicana, Marzo 2011.

Eje Institucional: B) Sistema de Justicia Dominicano

- Integración del Tribunal Constitucional y Renovación de la Matrícula de la Suprema Corte de Justicia
- Presupuesto del Sistema de Justicia
- Carrera Judicial y Consejo del Poder Judicial
- Jurisdicción Contencioso-Administrativa
- Necesidad de un Ministerio Público Independiente: implantación de un verdadero sistema de carrera.
- Mecanismos de ejecución de la decisiones jurisdiccionales.

Sistema de Justicia

- **La justicia es piedra angular del desarrollo.**
- Aunque en la última década hemos tenido grandes avances en lo que respecta al Poder Judicial y algunos más modestos en el Ministerio Público, nuestro Sistema de Justicia afronta importantes retos, entre los que adquieren especial relevancia:
 - La integración del nuevo Tribunal Constitucional y la renovación de la Suprema Corte de Justicia. Necesidad de transparencia e idoneidad. Fortalecimiento de la independencia de la SCJ.
 - Cómo cumplir los retos con un presupuesto congelado y una participación porcentual reducida a la mitad. **Serio atentado contra el Sistema de Justicia.**
 - El Consejo del Poder Judicial. **Necesidad de evitar el populismo que pudiera derivarse del nuevo sistema democrático interno**, principalmente en lo relativo a los ascensos y los procesos disciplinarios.

¿Carrera en el Ministerio Público?

- **El Ministerio Público dominicano afronta importantes retos y graves amenazas.** Durante los últimos 5 años han ingresado más de 500 fiscales a carrera sin cumplir con los requisitos establecidos por el Estatuto del Ministerio Público y sin haber agotado el proceso de formación requerido.
- **Los programas de formación del Ministerio Público son inefectivos,** puesto que la capacitación desarrollada por la Escuela del Ministerio Público ha estado orientada fundamentalmente a facilitar el ingreso de los fiscales a la Carrera.

Desempeño del Ministerio Público

- **Contrario al espíritu de la ley, entrar a la Carrera mediante concurso público se ha convertido en la excepción y no en la regla.** Esta situación es particularmente grave, puesto que los fiscales designados por la actual administración tienen el control administrativo y disciplinario del Ministerio Público.
- **El desempeño del Ministerio Público es cuestionable.** Existen estudios que indican que en más del 50% de los casos presentados a los tribunales las acusaciones son retiradas. De igual forma, de los casos fallados más del 60% es rechazado por insuficiencia de pruebas. **Es necesario que se establezca un riguroso sistema de evaluación de desempeño de los fiscales dominicanos.**

Acciones frente a la administración y ejecución de las sentencias

- **El país requiere una jurisdicción Contencioso-Administrativa fuerte y asequible.** Creación de Tribunales Contenciosos Administrativos de Primera Instancia. Eliminación del recurso jerárquico como requisito para accionar en justicia administrativa. Garantía de independencia de sus jueces.
- **El otorgamiento de la fuerza pública para la ejecución de las sentencias no puede ser una decisión política del Ministerio Público.** El Poder Judicial debe tener la capacidad de hacer ejecutar sus sentencias.
- **Es necesario eliminar y sustituir el caótico sistema semi-privado de alguaciles,** que como asalariados reales de oficinas y abogados inescrupulosos, se prestan a los peores abusos y violaciones de derechos amparados en su investidura.
- **Necesidad de regular el ejercicio de la profesión de abogado para garantizar el buen funcionamiento de la justicia.**

Eje Institucional: C) Políticas de Seguridad y Migratorias

1° Seguridad Ciudadana:

2° Seguridad Nacional:

3° Políticas migratorias:

Políticas de Seguridad

- Nuestro Estado ha sido incapaz de prevenir y enfrentar con dureza la actual situación de inseguridad y las crecientes expresiones de crimen organizado.
- ¿Qué le cuesta a las empresas la inexistencia de una seguridad pública eficaz? ¿Cómo afecta nuestra forma de vida y de hacer negocios esta sensación creciente de inseguridad?

Políticas de Seguridad

- Debemos reflexionar seriamente sobre la necesidad de una verdadera profilaxis en los cuerpos castrenses y en la policía nacional. **Necesidad de restaurar su credibilidad, de aplicar las sanciones correspondientes y desmontar la estructura de complicidad y corrupción existente.**
- Es prioritario aumentar los niveles de seguridad en los puertos y aeropuertos.
- El Estado debe enfrentar de manera enérgica los actos vandálicos en el transporte de carga y de pasajeros, para obstaculizar la libre accesibilidad y competencia es un asunto de seguridad nacional.

Migración y Frontera

- Migración y seguridad están íntimamente vinculados.
- La frontera dominico-haitiana es un lugar de tráfico de indocumentados, trasiego de drogas, contrabando, extorsiones y violaciones múltiples a los derechos.
- Dentro de las acciones prioritarias propuestas por el CONEP estaba la aprobación del Reglamento de la Ley General de Migración, el cual fue recientemente aprobado.

Migración y Frontera

- Necesitamos:
 - Revisar disposiciones del Reglamento de Migración que hacen inviable su aplicación.
 - Plan de regularización. La Dirección de Migración abrió una consulta que cierra el próximo 30 de noviembre.
 - Reactivar la comisión Binacional.
 - Buscar soluciones a los problemas de identidad que impiden la formalización de muchos empleados extranjeros.
 - Definición de reglas claras de comercio entre ambas naciones a través de un acuerdo bilateral.

Muchos de nuestros problemas radican en la falta de cumplimiento con la ley. ¿Cómo hacer para que se cumpla?

Hemos sido proactivos a la hora de aprobar modificaciones constitucionales y nuevas leyes, pero no así para cumplirlas. Antes creíamos que con la aprobación de una reforma o la firma de un pacto se iban a resolver los problemas fundamentales y no ha sido así. Esto ha erosionado la confianza ciudadana en las autoridades y generado frustración. **¿Cómo hacer para romper el círculo vicioso?**

Restaurar la confianza: prerrequisito para cualquier acción

“La restauración de la credibilidad del Estado y de la confianza de los ciudadanos es la base de todo contrato social y por lo tanto de todo proyecto, ella implica medidas enérgicas y drásticas de transparencia, de racionalización y de profesionalización de la función pública; ninguna acción estratégica debería ser emprendida si estos fundamentos políticos e institucionales están ausentes o deficientes”.

Jacques Attalí

*Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana

¡Rompamos la Inercia!

¡MUCHAS GRACIAS!